

OTRAS ENTIDADES

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

Núm. 3.030/2020

CONVOCATORIA PROGRAMA INNOXPORT 2020 - CÁMARA DE COMERCIO DE CÓRDOBA BDNS (Identif.): 526204

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/526204>)

La Cámara de Comercio e Industria de Córdoba anuncia mediante la correspondiente Convocatoria Pública del Programa InnoXport, la apertura del plazo para la presentación de solicitudes de participación en la Fase de Asesoramiento y en la Fase de Ayudas del Programa, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Primero. Beneficiarios

Pymes, micropymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Córdoba.

Segundo. Objeto

El objeto de la convocatoria es la selección de empresas participantes en el Programa InnoXport. El Programa tiene como objetivo principal el contribuir a la mejora de la competitividad internacional de las empresas, mediante la adopción de una cultura a favor de la innovación en sus procesos internos, que le haga lograr un crecimiento económico sostenido en los mercados internacionales, a través de la realización de un asesoramiento personalizado que tiene como fin último ofrecer a la empresa un Plan de implantación de soluciones innovadoras para la Internacionalización. Asimismo, ofrece a la empresa un conjunto de ayudas para la puesta en marcha y desarrollo de un Plan de implantación de soluciones innovadoras para la Internacionalización.

El Programa tiene una duración máxima de 8 meses (2 meses para la Fase de Asesoramiento y 6 meses para la Fase de Ayudas).

Tercero. Convocatoria

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Córdoba. Además, puede consultarse a través de la web www.camaracordoba.com

Cuarto. Cuantía

El presupuesto máximo de ejecución del Programa en el marco de esta convocatoria es de 198.229,24 euros, dentro del "Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020".

Los recursos estimados por empresa previstos en la Fase de Asesoramiento son de 1.700 €, que serán aportados el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Córdoba.

La cuantía máxima por empresa de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria es de 4.900 €. Esta ayuda se calcula sobre un presupuesto máximo elegible de 7.000 €, que irá cofinanciado en un porcentaje del 70 % con cargo a los fondos FEDER, siendo el resto cofinanciado por la empresa.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las 09:00 h, una vez transcurridos 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, y finalizará el día 23 de octubre de 2020, a las 14:00 h, si bien el plazo podrá acortarse en caso de que se agote el presupuesto.

Córdoba a 30 de septiembre de 2020. Firmado electrónicamente: La Secretaria General, Carmen Gago Castro.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional Una manera de hacer Europa